

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑIA "NEFOL S.A."**

En la ciudad de Quito, a los 23 días del abril de 2017, se reúnen los Accionistas de la compañía **NEFOL S.A.**, en el domicilio de la compañía ubicado en la Av. Whymper 164 y Av. Orellana de la ciudad de Quito, siendo las 12:00 horas se instalan los Accionistas que representan el 100% del capital pagado de la Compañía, conforme el siguiente detalle:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO USD	CAPITAL PAGADO USD	No. acciones	%
Felipe Chediak Bueno	1000.00	1000.00	100	50
Francisco Chediak Bueno	1000.00	1000.00	100	50
TOTAL	2000.00	2000.00	200	100

Cada uno de los socios nombrados anteriormente comparece por sus propios y personales derechos, con excepción Francisco Chediak Bueno quien comparece a través de su representante la señora Martha Bueno según consta del documento que se agrega como habilitante.

Actúa como Presidente Junta, el señor Felipe Chediak, y como Secretario Ad hoc para esta Junta, el señor José Javier Chediak, ambos elegidos por parte de los accionistas para estos fines.

Constatado el quórum y por encontrarse presente el 100% del capital de la compañía, los accionistas deciden constituirse en Junta General Universal Extraordinaria al amparo de lo dispuesto en el la Ley de Compañías.

El Presidente declara instalada la Junta a las 10h30 am y solicita a la Secretaria se dé lectura al único punto del orden del día:

1. **Aprobación Informe de Gerente**
2. **Aprobación Informe de Comisario**
3. **Aprobación Estados Financieros del ejercicio económico 2017**

Presidencia da paso a tratar el primer punto del orden del día.

1.- Aprobación Informe de Gerencia.- Se da inicio a la Junta con el tratamiento del primer punto del orden del día, y para ello, toma la palabra el Presidente y Socio e indica que el informe de Gerencia fue previamente puesto en consideración de los accionistas y fue aprobado por unanimidad.

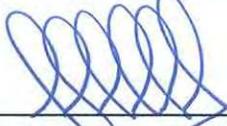
2.- Aprobación Informe de Comisario.- Con respecto al informe de Comisario el mismo fue previamente puesto en consideración de los accionistas y fue aprobado por unanimidad.

3.- Aprobación Estados Financieros del ejercicio económico 2017.- Toma la palabra el Gerente e indica a los accionistas que dentro de su informe se expresa claramente que la empresa no ha tenido actividad y que los únicos ingresos que la empresa ha podido obtener es por el juicio de expropiación del terrero de Tumbaco de su propiedad y que los únicos gastos que se refleja en la compañía es por pago de los honorarios, predios y varios trámites realizados en el juicio mencionado, luego de haber concluido con la lectura del informe. Con estas aclaraciones son aprobados los estados financieros del ejercicio económico del año 2017.

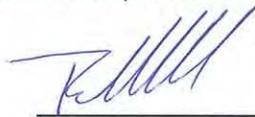
A las 12:30 horas, agotado el orden del día y resuelto el mismo, el Presidente concede el receso de treinta minutos para que se proceda a la redacción de la correspondiente acta.

Se reinstala la sesión a las 12h45 para aprobar el texto del acta, la cual es aprobada por unanimidad por los Socios y suscrita por los mismos en señal de aceptación.

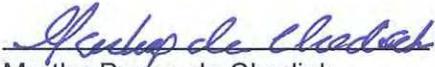
Para constancia de lo actuado los presentes suscriben la presente Acta.



José Javier Chediak Martínez
Gerente – Secretario Ad Hoc



Felipe Chediak Bueno
Socio – Presidente



Martha Bueno de Chediak
Representante – Francisco José Chediak